

# Victorini

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1892

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.



PRIMER ANIVERSARIO

## D. Eduardo Fernández Martín-Mateos

Abogado y Jefe de Hacienda

QUE FALLECIO EN MADRID EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1937

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Rosario Illán; hijos, don Jerónimo (Jefe de Sanidad Militar), Isabel (ausentes) y Rosario; hija política, doña María Luisa Bracho; nieto, Eduardo; sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Se dirán misas en la parroquia de Santa María.

### HABLA LA JERARQUIA UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

En importante y reciente acto celebrado en Segovia, el consejero nacional Raimundo Fernández Cuesta decía, con el alto valor que en sus labios adquiere la palabra: «...esos seres perfectos que se encierran en sus torres de marfil para ejercer desde allí una crítica demoleadora o negativa o que adoptan posturas elegantes, de cómodo excepticismo, que bajen de su Olimpo, que se pongan a ras de tierra, que luchen, que nos ayuden...»

El sistema, tan practicado y extendido de la crítica demoleadora, tan cómodo y tan fácil, no es ya de nuestro tiempo; no debe de serlo cuando todas las cuestiones que entretenían trágicamente la vida de los españoles vinieron a converger en una sola aquel 18 de Julio de nuestra Era Triunfal.

A partir de ella comenzaron a hablar las armas, el sacrificio, el heroísmo colectivo y el individual; de entonces para acá no puede haber crítica, sino acción y dinamismo. Quien así no lo entienda da la extraña sensación de no haberse enterado de que España arde en guerra y de que en el suelo español se ventila, una vez más, el destino de la civilización.

Pero ha hecho muy bien Fernández

Cuesta al dar ese aldabonazo a los de las posturas cómodas y críticas demoleadoras. España camina, España marcha, pero quiere que en esa ascensión a posturas más dignas y más justas ayuden y vayan todos; quiere que el nuevo Estado sea una integración formal de todos los españoles con suficiente decisión para abominar de un pasado claudicante y sin dignidad, que estuvo a punto de conducirnos al no ser, aventando hasta las cenizas de aquella personalidad señera, hidalga y soberana que tanto influyó en los destinos del mundo.

Pero si por ventura o por desventura hay quien siga criticando mientras lo mejor de los españoles muere por un ideal, habrá que decirles, que para hablar hoy y para decidir y disponer mañana, es preciso pasar por esa fragua de los frentes de batalla donde se forjan los hombres y la verdad de una España nueva.

¡Arriba España!

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.  
Delegación de Prensa y Propaganda.

### En Navacarros se descubre una placa con el bendito nombre del ausente

A las once de la mañana llegan a este pintoresco pueblecito, los pertenecientes a las Organizaciones Juveniles de Béjar, entonando himnos patrióticos y dando estruendosos vivas y arribas a España y al Caudillo.

En correcta formación se dirigen los flechas a la parroquia, en la que se ofició una misa cantada. Seguidamente, el público, en unión de la Milicia infantil, se trasladó a la Avenida que dentro de pocos momentos se la bautizará con el nombre de una de las más resaltadas figuras del Movimiento.

En el atrio de las escuelas se colocaron las autoridades del pueblo, en unión del jefe de O. J. de Béjar, camarada Santiago V. Martín, el secretario de F. E. T. y de las J. O. N. S., Rufino Agero Teixidor, y el jefe de Milicias, Daniel R. Arias.

Comienza el acto descubriéndose

la placa, que ostentaba el signo imperial del yugo y las flechas, y un nombre con el que se designa aquella avenida: JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA. Debajo de la placa apareció un retrato de nuestro querido e inolvidable ausente.

A continuación, se hizo un minuto de silencio por todos los caídos en esta Santa Cruzada, al cabo del cual, el jefe de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Navacarros, pronunció las siguientes palabras:

«Dispensareis que por mi corto conocimiento y expresión de palabra, no pueda expresar la emoción y el entusiasmo que en estos momentos encierra mi corazón, al veros aquí reunidos para celebrar el acto del descubrimiento de una lápida a nuestro camarada ausente, José Antonio Primo de Rivera; ya que le tenemos en el corazón, tengamos su nombre a la vista, para saber y comprender que fué el primero en enfrentarse contra la chusma marxista, que ha venido a sembrar el terror y la destrucción con una guerra sangrienta a nuestra España católica e imperial.

«Pero la falange formada por José Antonio Primo de Rivera, se puso en guardia permanente para vigilar a nuestra Patria querida, evitando, con su sacrificio, que cayera en el abismo a que la querían conducir.

«Con la Revolución Nacional-Sindicalista que está llevando a cabo nuestro Caudillo, generalísimo Franco, jefe supremo de los Ejércitos de tierra, mar y aire, hemos contraído la obligación de cumplir lo que nos pide el ausente: amor, trabajo y sacrificio para formar el Nacional-Sindicalismo, no permitiendo que ningún enemigo oculto pueda, directa o indirectamente, entorpecer la constitución del Nuevo Estado Nacional-Sindicalista, que con este amor y sacrificio terminaremos por implantar en todos los pueblos; y el amor de Cristo que representa Auxilio Social, por el cual aquel que tiene da al que no tiene, que es justicia y caridad, en nombre de las cuales, no se puede permitir que millonarios derrochen el dinero, mientras otros desdichados mueren de miseria en un rincón, puesto que Franco y la F. E. T. y de las J. O. N. S. no consiente que ningún español carezca de pan, lumbre y hogar.»

Terminó con los gritos de Franco, Franco, Franco, ¡Viva España! ¡Arriba España! Una, Grande y Libre, al final de los cuales el público le tributó numerosos aplausos.

Después de hecho el silencio, el secretario de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Béjar, Rufino Agero Teixidor, habló acerca de lo que es la antigua Comunidad Tradicionalista, así como la F. E. de las J. O. N. S. y cómo lucharon denodadamente y en unión desde que se levantó el Caudillo, aquel glorioso 17 de julio de 1936.

Expuso por qué se verificó, en abril de 1937, la unificación de los camisas azules y las boinas rojas. Así mismo relató lo que era José Antonio Primo de Rivera, rogando a todos los del pueblo, hombres, mujeres y niños, que al pasar delante de la placa la reverenciasen y rezasen una oración, no solo por contener aquel bendito nombre, sino también por el de su padre, que quiso salvar a España, pero no le dejaron.

Dió fin a su emocionada charla, con vivas a España y a Franco, prorumpiendo el público en grandes ovaciones.

Después de los discursos, se cantó a coro el himno de Falange, que fué saludado brazo en alto, al final del cual los flechas desfilaron ante las autoridades.

Inmediatamente después del desfile partieron para Béjar los flechas, pe-layos y cadetes de esa ciudad, cantando los himnos de nuestra España y dando numerosos vivas y arribas a España, salidos de la emoción juvenil que albergaban en sus corazones infantiles, quedándose un grato recuerdo de su visita a pueblo tan patriota como el de Navacarras y que tan admirablemente supo acogerles.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

RAMIRO GARCIA.

## ABASTOS

### A los señores comerciantes

A fin de evitar cuantas dudas puedan suscitarse por el comprador dentro de los establecimientos comerciales, y corregir así mismo cuantos abusos se produzcan dentro de los mismos, el señor gobernador civil de esta provincia tiene ordenado se tengan expuestos los precios sobre cada artículo, de forma que resulten legibles y no ofrezcan duda alguna a la vista del comprador.

### Al público en general

Una vez que obran en poder de esta Delegación de Abastos los precios y existencias de los artículos de consumo existentes en plaza, se hace saber al público en general, lo conveniente que para todos es consultar los precios establecidos en sus facturas, como así mismo cuantas consultas, denuncias o reclamaciones—debidamente justificadas—se originen.

Entregarse a la censura o protesta desmedida, ante el hecho de un abuso en la compra de

los artículos de consumo, sin antes haber procedido a formular la correspondiente denuncia por escrito en esta Delegación de Abastos, solo puede atribuirse este proceder, a todas aquellas personas que encubiertas con la apariencia del bien, están respondiendo a consignas dadas por el enemigo.

Esta Delegación de Abastos, consciente de su deber que a todos incumbe en los momentos presentes, de velar por el cumplimiento de cuantas órdenes emanen de la Superioridad, no solamente establecerá sanciones a los señores comerciantes que puedan infringir sus disposiciones, sino también a todas aquellas personas que haciendo caso omiso de las mismas, se entregan a oscuras maniobras que lesionan considerablemente la moral de nuestra retaguardia.

Por el bien de España  
¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!  
El gestor delegado de Abastos, G. BONNAIL.



## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### Jefatura de Milicias

Servicio para la próxima semana:

Domingo: Llano Alto y población: 2.<sup>a</sup> escuadra de la 4.<sup>a</sup> Falange.

Domingo: Teatro Cervantes: 1.<sup>a</sup> escuadra de la 1.<sup>a</sup> Falange.

Lunes: Llano Alto y población: 2.<sup>a</sup> escuadra de la 1.<sup>a</sup> Falange.

Martes: Llano Alto y población: 3.<sup>a</sup> escuadra de la 1.<sup>a</sup> Falange.

Miércoles: Llano Alto y población: 1.<sup>a</sup> escuadra de la 2.<sup>a</sup> Falange.

Jueves: Llano Alto y población: 2.<sup>a</sup> escuadra de la 2.<sup>a</sup> Falange.

Viernes: Llano Alto y población: 3.<sup>a</sup> escuadra de la 2.<sup>a</sup> Falange.

Sábado: Llano Alto y población: 1.<sup>a</sup> escuadra de la 3.<sup>a</sup> Falange.

Los servicios se tomarán con puntualidad debidamente uniformados.

Béjar 28 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe de Milicias, Daniel R. Arias.—Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Se ruega a todos los afiliados, que a partir del lunes 31 del corriente, y hasta el 8 de febrero próximo, pueden pasar a recoger el recibo de la cuota correspondiente al mes de enero por nuestras oficinas de Falange, de las 19 a las 20 horas.

## PETICION

En los domingos y demás días festivos, el público, libre de todas sus ocupaciones, se aprovecha para asistir a los teatros, cines y otros espectáculos que se dan en sus respectivas locales.

Es natural que todos aquellos, que a buen seguro tienen algún ser querido en la vanguardia, se acuerden de los pobrecitos que están en las trincheras empuñando el fusil y sufriendo toda clase de incomodidades por defender nuestro bienestar en la retaguardia. Para estos españoles no hay teatros ni cines donde distraerse.

Pues bien; todos esos hombres que se sacrifican en nuestro bien y en el de la Patria, están entre nosotros representados por los soldados que se encuentran en nuestra ciudad y principalmente por los *heridos de guerra*, esos hombres que tan generosamente dan su sangre en defensa de nuestras comodidades.

A estos hombres, creo que todos aquellos que sientan verdaderamente a España, están de acuerdo en legarles el sitio preferente y entrada gratuita a todos los espectáculos.

Yo, por tanto, me hago la siguiente pregunta: ¿por qué habiendo tenido los heridos de nuestra ciudad entrada gratuita en el Teatro Cervantes durante algún tiempo no la tienen ahora?

Muy difícil me parece contestar a

esta pregunta; es más, afortunadamente hoy nuestro Hospital militar cuenta con un bajo número de heridos, a pesar de que aún cuando hubiera muchos, a ello tenían derecho.

En vista de lo ocurrido el pasado domingo, día 23, en que se negó rotundamente la entrada en nuestro Coliseo a un puñado de esos valientes, quiero que las presentes líneas sirvan de llamada a *quienes corresponda*, para que no vuelva a repetirse tan deplorable hecho.

Españoles: ¡Todo por España y para España!

¡¡Arriba España!!

RAMIRO GARCIA.

## SUETOS Y NOTICIAS

En el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo, el culto abogado y jefe de Hacienda, don Eduardo Fernández Martín-Mateos (q. e. p. d.), que falleció en Madrid el día 5 de febrero de 1937, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda, doña Rosario Illán; hijos, don Jerónimo (Jefe de Sanidad), Isabel y Rosario; hija política, doña María Luisa Bracho; nieto, Eduardo; sobrinos y demás familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Ha sido aprobado en una de las últimas sesiones de la Gestora un proyecto, que, para la pavimentación de las calles de nuestra ciudad, ha presentado la comisión de Fomento, habiendo sido declaradas como más urgentes las obras de la calle de Pardiñas, segundo trozo de la Plaza de Calvo Sotelo a la Plaza Mayor; adoquinado de la vuelta que une la calle de Colón con la de José Antonio Primo de Rivera; pavimentación del primer trozo de la calle del Generalísimo Franco; pavimentación de las callejas que afluyen a la calle Mayor, y prolongación de la calle de Flamencos hasta desembocar en la del 28 de Septiembre.

Nos parece muy bien, pues Béjar ya necesita que se vayan pavimentando, a la moderna, todas sus calles.

### La aurora boreal del martes

Este bellissimo fenómeno magnético, propio de las zonas polares y rarísimo en las zonas templadas, fué observado y presenciado por numerosísimas personas en nuestra ciudad.

El fenómeno duró desde las siete de la tarde hasta las nueve de la noche. Los tonos de luz roja, azul y amarilla, unas veces diluida y otras en potentes brazos de luz, producían unos efectos bellísimos.

Claro es que la nota cómica la dieron buen número de personas, que creían en un gran incendio o en algo parecido a «la fin del mundo».

Aún hay en Béjar alguna persona que recuerda haber visto otra aurora boreal, en el año 1870, el año de la guerra franco-prusiana y de la tiránica «Comune» de París, abuela legítima de los frentes populares modernos.

Y no olvidemos que los ejércitos que sitiaban París, entraron en la ciudad.

En la sesión celebrada el martes pasado por la Gestora municipal, se presentó para su aprobación la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1937, figurando en la misma un exceso en los ingresos sobre lo presupuestado, de 92.153'25 pesetas; exceso que demuestra, no solamente el progreso de Béjar, sino también la buena administración y fiscalización que la actual Gestora viene realizando.

La semana pasada falleció, en el Hospital de Mondariz, a los 22 años de edad, el joven Valentín Mateos Marina, cabo de Aviación y hermano del antiguo oficial de la imprenta en que se edita LA VICTORIA, Cándido Mateos.

Reciban éste y su hermana Agueda, abuela, tíos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rueguen

nuestros lectores por el alma del malogrado joven (q. e. p. d.)

### Edictos

Por la Alcaldía de nuestra ciudad se han publicado tres edictos.

Uno, anunciando que está abierta, por orden del señor gobernador civil, una cuestación para *Auxil* o a *poblaciones liberadas*, admitiéndose donativos en metálico o especies, que se reciben en el Ayuntamiento.

Los que contribuyan con víveres o animales frescos, lo comunicarán al Ayuntamiento para que se tome nota de ello.

Otro, advirtiendo a los padres, tutores o encargados de niños menores de 14 años, que, procedentes de provincias no liberadas, residan en Béjar, de la obligación que tienen de presentarlos al médico titular del distrito, para proveerles del carnet sanitario para niños inmigrados.

Y el último, anunciando la renuncia del agente ejecutivo del Ayuntamiento, para que el que se crea con algún derecho sobre la fianza que tiene constituida, lo alegue en el plazo de quince días.

A instancia de la Federación Hotelera de España, el señor gobernador general del Estado ha dispuesto, por Orden de 13 del corriente, que a partir del día 1.º de febrero próximo, el día del «Plato Único», que venía celebrándose los viernes de cada semana, se trasladará a los jueves, quedando vigentes cuantas disposiciones rigen en esta materia en lo que no contradigan lo dispuesto en esa Orden.

Por una circular del señor gobernador civil, publicada en el «Boletín Oficial» del día 27 del corriente, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza desde el día 1.º de febrero del corriente año, así como su circulación, venta y consumo de la misma.

Sólo se podrán cazar las aves acuáticas hasta el 11 de marzo próximo en las albuferas, ríos y terrenos pantanosos.

### L' Assicuratrice Italiana

Comp.ª de seguros contra Accidentes generales y Reaseguros

Domiciliada en España desde 1900

Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.

Antonio Sánchez Romero

Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

### SE ARRIENDAN

hermosas huertas con abundantes aguas, prado y casa.—Informes en nuestra Dirección.

### SE ALQUILAN

locales espaciosos propios para industria o almacenes, muy bien situados. 250 metros cuadrados de superficie.

Darán razón en los mismos: COLÓN, 40

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28, Béjar.